

Radicación relacionada: 2023-ER-799803

Bogotá, D.C., 2 de noviembre de 2023

Señor
José Ignacio Barrera Cataño



Asunto: Respuesta al ciudadano.

Respetado señor Barrera,

De manera atenta y en respuesta a su solicitud, le informamos que, realizada la verificación en las plataformas de convalidaciones, y las bases de datos suministradas por el ICFES, no se encontró título alguno convalidado a nombre de Jose Ignacio Barrera Cataño, identificado con documento de identidad No. 19.468.197.

Sin embargo, para darle una respuesta confiable, y considerando que el Ministerio cuenta con archivos físicos de resoluciones que no fueron generadas en su momento desde las plataformas actuales de convalidaciones, le solicitamos el favor de enviarnos copia de la resolución que el señor Jose Ignacio Barrera Cataño le haya aportado a su entidad, con el fin de hacer la verificación manual en nuestros archivos físicos.

Quedamos a la espera de la información para atender su requerimiento.

Cordialmente,



DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR
Tercerizado
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Unidad de Atención al Ciudadano

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano